



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACTA SESIÓN N° 05 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 09-08-16

Siendo las doce y quince de la mañana del nueve de agosto del dos mil dieciséis, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Dr. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, miembro; Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, M.Sc., miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; y el Ing. MANUEL SANDOVAL JUÁREZ, miembro.

Participó en calidad de Secretaría Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia, el Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO
Justificó su inasistencia el Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 04-CF-SO-2016, de fecha 28 de junio del 2016.

Se aprueba el Acta N° 04-CF-SO-2016 de fecha 28-06-16.

SECCIÓN DESPACHO

1. Reg. 1041-UNP-UNP/2016 de fecha 19-07-16, solicitud presentada por el Bach. Pedro Pablo Viera Ipanaqué, de ampliación de entrega de tesis de investigación titulada: "Puesta en Valor y Restauración de la Iglesia La Merced en el Centro Histórico de la ciudad de Paita-Piura", por un período de 20 días más, cuyo plazo se venció el 09-07-2016.
2. Oficio N° 002-UNP-FAU-CCI/2016, recepcionado con fecha 04-07-16, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Propuesta de Corredor Turístico Integral y de Sostenibilidad en el Centro Poblado Villa Pedregal Grande para Revalorar el Sombrero de Paja Toquilla en Beneficio a su Población", presentado por el Bach. OSCAR OMAR SILVA PACHECO, asesorado por el Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao".
3. Oficio N° 003-UNP-FAU-CCI/2016, recepcionado con fecha 04-07-16, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Proyecto Arquitectónico Villa Deportiva en la ciudad de Sullana para la Práctica del Deporte en Espacios Adecuados", presentado por el Bach. REYNALDO SILVA SILVA, asesorado por el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil.
4. Solicitud de la alumna Blay Nathalie Clemente Jiménez, Reg. 1119-FAU/2016 de fecha 02-08-16, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2016-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el décimo ciclo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, solicita



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-PUCP.

5. Correo electrónico del RIBA de fecha 02-08-16.- Presenta propuesta de cronograma para visita en el mes de julio 2017, con fines de llevar a cabo el proceso de acreditación por cinco años más de nuestra Facultad.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Expedientes de Título Profesional de Arquitecto

6. Con Resolución N° 099 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;
Expediente N° 004563-0101-16-5, recepcionado con fecha 12 de julio de 2016, del Bach. **GIRON ZETA MARTIN ALEXANDER**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.
7. Con Resolución N° 100 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;
Expediente N° 004621-0101-16-4, recepcionado con fecha 15 de julio de 2016, del Bach. **AQUINO AQUINO LUIS ALBERTO**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.
8. Con Resolución N° 101 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;
Expediente N° 004557-0101-16-6, recepcionado con fecha 12 de julio de 2016, del Bach. **CASTILLO VENTURA GERALD ROBINSON**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.
9. Con Resolución N° 102 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;
Expediente N° 004627-0101-16-4, recepcionado con fecha 18 de julio de 2016, del Bach. **PAZ CASTILLO JUAN PABLO**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

Solicitudes de Reingreso

10. Solicitud de reingreso de fecha 04 de julio presentado por el Sr. **JIMENEZ OROZCO RICARDO GIAMPIERRE**. Se adjunta, Historial Académico e Informe Académico
11. Solicitud de reingreso de fecha 11 de julio presentado por el Sr. **FLORES ALVARADO HECTOR**. Se adjunta, Historial Académico e Informe Académico y el primer expediente presentado.
12. Solicitud de reingreso de fecha 09 de agosto presentado por el Sr. **ESTRADA SÁNCHEZ OMAR ALONSO**. Se adjunta, Historial Académico e Informe Académico y el primer expediente presentado.



SECCIÓN INFORMES

1. Del Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, informa de la reedición, por parte de la UNP, del libro "Calle Lima: Eje Cultural para el Desarrollo, Plan Piloto para la recuperación de la Zona Monumental de Piura", manifiesta que va a ser presentado en el marco de la celebración de los 55 Años de Inicio de Clases en la UNP, que se convirtió en un libro de lectura, que en esta nueva edición se muestra la situación actual del Patrimonio Monumental del Centro Histórico de la ciudad de Piura; que es como un inicio de aporte para el convenio con el Ministerio de Cultura, la Municipalidad de Piura y la UNP.
 - El Dr. Arq. David Choquehuanca Panta, felicita el aporte del Arq. Villacorta y comenta que la UNP como gestión está impulsando estas iniciativas por parte de los docentes, que es uno de los aspectos que se están considerando en el proceso de licenciamiento.

2. Del Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, informa sobre lo relacionado con los Estudios Generales, indica que todas las Facultades han presentado sus propuestas, que se ha llegado a un consenso, aprobando un total de 35 créditos de estudios generales que serán parte de los nuevos planes de estudio.
 - El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, indica que se ha planteado que era necesario un balance de los 20 años con la participación de los egresados, que se acordó una reunión con los docentes para tratar lo que se está haciendo en los cursos para presentar los referentes.
 - El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, indica que se tiene que hacer una revisión de los cursos por áreas y ver dos cosas fundamentales: 1. En número de alumnos por profesor y 2 el número de docentes con que contamos.
 - El Dr. Arq. David Choquehuanca Panta, manifiesta que existe presupuesto para el proceso de actualización de currículos, que hay que programar la reunión y solicitar el apoyo de la Vicerrectora Académica el apoyo de un facilitador para esta reunión indicando que estamos iniciando el planteamiento del trabajo sobre el Plan Curricular.
PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

3. Del Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, informa que nuestra Facultad dado acogida a eventos estudiantiles a cargo de la Organización Peruana de Estudiantes de Arquitectura-OPEA, que son la Reunión Consultiva II-2016 – Piura, realizada en la FAU-UNP del 01 al 04 de agosto del 2016, y el "Taller Social Vivencial Colán 2016", realizado del 05 al 08 del agosto del 2016, donde han participado estudiantes de arquitectura de Cuzco, Loreto, Trujillo, Lima, Ica, Puno, Moquegua, Chiclayo, Huánuco, Tacna, Sullana, Piura, también han venido estudiantes del Ecuador, y con la participación como tutores de profesores nuestros, como los arquitectos Villacorta, Guerrero, González, Chuecas. Manifiesta que estos eventos son importantes que nos viene a bien por el tema RIBA, que se va promover estas acciones a través de los medios publicitarios, que estamos abriendo el abanico.
 - El Dr. Arq. Leopoldo Villacorta Icochea, manifiesta que por primera vez ve una organización estudiantil seria, que ha sido un evento con inserción social, algo particular, novedoso, que siempre se plantearon cosas teóricas, que no solamente se ha quedado en la teoría sino en la ejecución, que al final de diagnóstico y de la propuesta vino la ejecución, que la ejecución era que se podía hacer algo sencillo, económico, que por ejemplo en el sector de la cruz se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

vio el tema de la seguridad, se hizo el emparejamiento de la topografía, definir cada área del sendero, que se notó diferencia con respecto a otras incursiones estudiantiles.

- El M.Sc. Arq. Miguel Adrianzén Huancas, manifiesta que hay que reconocer que el Arq. González que hizo las gestiones con el Alcalde del Centro Poblado San Lucas de Colán, que hay que recordar que se hizo un Plan de Desarrollo, que eso nos ha abierto las puertas.
- El Dr. Arq. Leopoldo Villacorta Icochea, manifiesta que es continuidad, sumatoria, que marcan una total diferencia, que los estudiantes ha ofrecido una organización seria, muy interesante, finalmente el aporte al Centro Poblado San Lucas de Colán ha sido de primera y se revalora la profesión.

SECCIÓN PEDIDOS

1. Del Arq. Dr. Leopoldo A. Villacorta Icochea, solicita que la FAU-UNP financie el programa específico de la presentación del libro "Calle Lima: Eje Cultural para el Desarrollo, Plan Piloto para la recuperación de la Zona Monumental de Piura".
 - El M.Sc. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, felicita al Arq. Villacorta por su aporte, y manifiesta que el financiamiento solicitado debe ser automático por parte de la Facultad.
PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO

- 01-SO-05-16 Reg. 1041-UNP-UNP/2016 de fecha 19-07-16, solicitud presentada por el Bach. Pedro Pablo Viera Ipanaqué, de ampliación de entrega de tesis de investigación titulada: Puesta en Valor y Restauración de la Iglesia La Merced en el Centro Histórico de la ciudad de Paíta-Piura", por un período de 20 días más, cuyo plazo se venció el 09-07-2016.

ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE TREINTA DÍAS MÁS ADICIONALES AL PLAZO DE DOS AÑOS OTORGADOS AL BACH. PEDRO PABLO VIERA IPANAQUÉ, PARA LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO DE TESIS, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 026-FAU-UNP-2014, DE FECHA 09-07-16".

- 02-SO-05-16 Oficio N° 002-UNP-FAU-CCI/2016, recepcionado con fecha 04-07-16, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Propuesta de Corredor Turístico Integral y de Sostenibilidad en el Centro Poblado Villa Pedregal Grande para Revalorar el Sombrero de Paja Toquilla en Beneficio a su Población", presentado por el Bach. OSCAR OMAR SILVA PACHECO, asesorado por el Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao".

ACUERDO: "NOMBRAR AL JURADO AD HOC PAR LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS INVESTIGACIÓN TITULADO: "PROPUESTA DE CORREDOR TURÍSTICO INTEGRAL Y DE SOSTENIBILIDAD EN EL CENTRO POBLADO VILLA PEDREGAL GRANDE PARA REVALORAR EL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA EN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

BENEFICIO A SU POBLACIÓN", PRESENTADO POR EL BACH. OSCAR OMAR SILVA PACHECO, ASESORADO POR EL ARQ. GILBERTO ANTONIO VASSALLO COLCHAO, EL MISMO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR:

Dr. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA Presidente
 Arq. FABIO S. CARBAJAL BENGUA Secretario
 Ing. MANUEL G. SANDOVAL JUÁREZ Vocal"

03-SO-05-16 Oficio N° 003-UNP-FAU-CCI/2016, recepcionado con fecha 04-07-16, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Proyecto Arquitectónico Villa Deportiva en la ciudad de Sullana para la Práctica del Deporte en Espacios Adecuados", presentado por el Bach. REYNALDO SILVA SILVA, asesorado por el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil.

ACUERDO: "NOMBRAR AL JURADO AD HOC PAR LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS INVESTIGACIÓN TITULADO: "PROYECTO ARQUITECTÓNICO VILLA DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE SULLANA PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN ESPACIOS ADECUADOS", PRESENTADO POR EL BACH. REYNALDO SILVA SILVA, ASESORADO POR EL ARQ. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, EL MISMO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR:

M.Sc. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS Presidente
 Ing. MANUEL G. SANDOVAL JUÁREZ Secretario
 Arq. GILBERTO A. VASSALLO COLCHAO Vocal

04-SO-05-16 Solicitud de la alumna Blay Nathalie Clemente Jiménez, Reg. 1119-FAU/2016 de fecha 02-08-16, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2016-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el décimo ciclo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FAU-PUCP.

ACUERDO: "AUTORIZAR A LA ALUMNA BLAY NATHALIE CLEMENTE JIMÉNEZ REALICE EL DÉCIMO CICLO DE SU CARRERA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED PERUANA DE UNIVESIDADES Y ENTORNO DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I Y QUE LOS CURSOS PENDIENTES DE APROBAR EN LA FAU-UNP SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE ESTUDIARÁ EN LA FAU-PUCP".

05-SO-05-16 Correo electrónico del RIBA de fecha 02-08-16.- Presenta propuesta de cronograma para visita en el mes de julio 2017, con fines de llevar a cabo el proceso de acreditación por cinco años más de nuestra Facultad.

- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que se ha programado un viaje a la ciudad de Lima para realizar coordinaciones con el Arq. José Beingolea del Carpio, Decano de la FAUyA de la Universidad de Ingeniería, respecto a las fechas de la visita del Consejo Evaluador RIBA, que él va a viajar a Lima junto con el Jefe de Departamento, Arq. Alejandro González.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Expedientes de Título Profesional de Arquitecto

06-SO-05-16 Con Resolución N° 099 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;

Expediente N° 004563-0101-16-5, recepcionado con fecha 12 de julio de 2016, del Bach. **GIRON ZETA MARTIN ALEXANDER**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

07-SO-05-16 Con Resolución N° 100 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;

Expediente N° 004621-0101-16-4, recepcionado con fecha 15 de julio de 2016, del Bach. **AQUINO AQUINO LUIS ALBERTO**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

08-SO-05-16 Con Resolución N° 101 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;

Expediente N° 004557-0101-16-6, recepcionado con fecha 12 de julio de 2016, del Bach. **CASTILLO VENTURA GERALD ROBINSON**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

09-SO-05-16 Con Resolución N° 102 se aprobó el siguiente expediente de Título Profesional de Arquitecto;

Expediente N° 004627-0101-16-4, recepcionado con fecha 18 de julio de 2016, del Bach. **PAZ CASTILLO JUAN PABLO**. El expediente cuenta con el Informe Académico, expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES DE ARQUITECTO INDICADAS EN LOS PUNTOS 06 AL 09 DE LA PRESENTE AGENDA".

Solicitudes de Reingreso

10-SO-05-16 Solicitud de reingreso de fecha 04 de julio presentado por el Sr. **JIMENEZ OROZCO RICARDO GIAMPIERRE**. Se adjunta, Historial Académico e Informe Académico

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL EX ALUMNO JIMENEZ OROZCO RICARDO GIAMPIERRE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2".

11-SO-05-16 Solicitud de reingreso de fecha 11 de julio presentado por el Sr. **FLORES ALVARADO HECTOR**. Se adjunta, Historial Académico e Informe Académico y el primer expediente presentado.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL EX ALUMNO FLORES ALVARADO HECTOR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

12-SO-05-16 Solicitud de reingreso de fecha 09 de agosto presentado por el Sr. **ESTRADA SÁNCHEZ OMAR ALONSO**. Se adjunta, Historial Académico e Informe Académico y el primer expediente presentado.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL EX ALUMNO ESTRADA SÁNCHEZ OMAR ALONSO GIAMPIERRE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2".

INFORMES

2. Del Dr. Arq. Adolfo A: Garay Castillo, informa sobre lo relacionado con los Estudios Generales, indica que todas las Facultades han presentado sus propuesta, que se ha llegado a un consenso, aprobando un total de 35 créditos de estudios generales que serán parte de los nuevos planes de estudio.

- El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, indica que se ha planteado que era necesario un balance de los 20 años con la participación de los egresados, que se acordó una reunión con los docentes para tratar lo que se está haciendo en los cursos para presentar los referentes.
- El Dr. Arq. Adolfo A: Garay Castillo, indica que se tiene que hacer una revisión de los cursos por áreas y ver dos cosas fundamentales: 1. En número de alumnos por profesor y 2 el número de docentes con que contamos.
- El Dr. Arq. David Choquehuanca Panta, manifiesta que existe presupuesto para el proceso de actualización de currículos, que hay que programar la reunión y solicitar el a la Vicerrectora Académica el apoyo de un facilitador para esta reunión indicando que estamos iniciando el planteamiento del trabajo sobre el Plan Curricular.

ACUERDO: CONVOCAR A UNA PLENARIA DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS PARA EL DÍA VIERNES 19-08-16 A LAS 5:00 P.M., EN EL AUDITORIO DE LA FAU-UNP, AGENDA: PLAN CURRICULAR".

PEDIDOS

1. Del Arq. Dr. Leopoldo A. Villacorta Icochea, solicita que la FAU-UNP financie el programa específico de la presentación del libro "Calle Lima: Eje Cultural para el Desarrollo, Plan Piloto para la recuperación de la Zona Monumental de Piura".

- El M.Sc. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, felicita al Arq. Villacorta por su aporte, y manifiesta que el financiamiento solicitado debe ser automático por parte de la Facultad.

ACUERDO: "APROBAR EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA FAU-UNP DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CALLE LIMA: EJE CULTURAL PARA EL DESARROLLO, PLAN PILOTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ZONA MONUMENTAL DE PIURA".

Siendo las dos y cincuenta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

M.Sc. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

Ing. MANUEL G. SANDOVAL JUÁREZ

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ - Secretaria Académica